FAC-S-2020-017129-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-017129-CE del 31 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor(a) Ingeniero
SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CRA 53 No168a-18

Bojaca Cundinamarca

Contraseña:MiWTcd2ZRQ

Asunto: Solicitud aprobación adición de cantidades contrato No. 063-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020 LOTE1.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Ingeniero SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ Representante Legal Firma PLUSEL INGENIEROS S. A. S., tenga a bien autorizar la adición al contrato No. 063-00-G-CACOM-4-GRUAL-2020 LOTE1, POR VALOR DE $149.682.100, teniendo en cuenta que el proceso se adjudicó por un valor de $299.454.100, que la Unidad puede adicionar hasta el 50% del valor adjudicado, que la necesidad requerida es superior a la adjudicada en el contrato y que la Unidad cuenta con el presupuesto para esta adición; manteniendo los valores unitarios de la oferta en los rubros indicados a continuación y manteniendo las condiciones técnicas y de precios de los elementos que se describen a continuación:

			_ADICION	
_ELEMENTO	_UNIDAD	_DESCRIPCION	_CANTIDAD A ADICIONAR	_VALOR ADICION
02-02-01-001-005 REC 10 Piedra, arena, arcilla				
_Base granular clase A	METROS	_Base granular clase A cumpliendo a cabalidad la especificación de la norma IDU SECCION 400-11 y CAPAS GRANULARES DE BASE Y SUB BASE.	_94	_$10.387.000,00
_02-02-01-002-006 REC 10 Hilados e hilos; tejidos de fibras textiles incluso afelpados.				
_Geomalla biaxial fortgrid BX 100 (ROLLO DE 4X100M	_ROLLO	_Geomalla biaxial fortgrid BX 100 (ROLLO DE 4X100M), geomalla impregnada con cemento	_3	_$9.813.000,00

Escaneado con CamScanner

		o emulsión asfáltica entre la sobre capa de rehabilitación y la capa asfáltica existente, o entre la capa de concreto asfaltico nueva y la base granular preparada; de poliéster de alta tenacidad, resistentes a la temperatura, a la carga cíclica y a la tensión, impregnadas de un copolimero bituminoso tipo FORTGRID ASPHALT 160 o similar, cuyas propiedades mínimas en valores mínimos promedio por rollo VMPR serán las determinadas en la ficha técnica cuadro anexo.		
02-02-01-003-004-07 REC 10 Plásticos en formas primarias				
Emulsión CRL-1	GALON	_Emulsión CRL-1 según especificación INVIAS artículo 411-07 y en todo lo referente a la emulsión asfáltica de rotura rápida para imprimación x galón.	837	$ 8.704.800,00
_Mezcla densa en caliente (MDC-19)	METROS	_Mezcla densa en caliente (MDC-19), cumpliendo a cabalidad la especificación INVIAS artículo 450 y en todo lo referente a mezclas asfálticas en caliente.	_228	_$119.244.000,00
_02-02-01-003-005-01 REC 10 Pinturas y barnices y productos relacionados, colores para la pintura artística, tintas.				
Pintura acrílica para demarcación	GALON	_Pintura acrílica para demarcación, de acuerdo a norma INVIAS para pinturas, demarcación x galón.	18	$ 1.170.000,00
_02-02-01-003-003-03 REC 10 Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosas (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P, que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites.				
Thiner	GALON	Thiner extrafino x galón	7	$ 174.300,00
_02-02-01-003-005-01 REC 10 Pinturas y barnices y productos relacionados, colores para la pintura artística; tintas.				
Esferas reflectivas	KILOGRAMO	_Esferas reflectivas, de acuerdo a norma INVIAS para pinturas, demarcación, saco x kilogramo.	42	$ 189.000,00
				$149.682.100,00

Escaneado con CamScanner

Adicionalmente se solicita tener en cuenta la modificación del plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2020.

Lo anterior teniendo en cuenta que acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa y teniendo presente que la aceptación de oferta es bilateral, consensual y las partes están libres de vicio; se solicita proceder a realizar la adición al contrato en los rubros correspondientes, mantenimiento las características pactadas inicialmente de calidad y precio.

Técnico Primero CESAR ARMANDO CAJICA RIVERA
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

SUPERVISOR CONTRATO

Elaboró T1. CAJICA RIVERA / MANIN Aprobó

Escaneado con CamScanner